

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 06/12/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FIBRAHD
<b>SERIE</b>	15
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	03/12/2021
<b>HORA</b>	10:30
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	90.72 %

### ACUERDOS

Resumen de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actuando como fiduciario del Fideicomiso irrevocable identificado con el número F/1523 "Fibra HD", con clave de pizarra "FIBRAHD 15", celebrada con fecha 3 de diciembre de 2021.

PRIMERA. SE RESUELVE RATIFICAR Y APROBAR que lo dispuesto en el inciso (i) de la sección 10.11, numeral (i) y (ii) de la Cláusula Décima del Fideicomiso, constituya las reglas que debe cumplir el Fideicomiso para la contratación de cualquier crédito o préstamo con cargo al patrimonio del Fideicomiso, por el fideicomitente, el Administrador o el Fiduciario.

SEGUNDA. SE DESIGNAN como delegados especiales de esta Asamblea a los señores José Benoit González Brown y Christine Emilia Putter Haiek y se les autoriza para que, conjunta o separadamente, instruyan al Fiduciario los términos y condiciones de todos los actos que deba celebrar para cumplimentar las resoluciones emanadas de esta Asamblea, sirviendo esta Acta como carta de instrucción para todos los efectos legales a los que haya lugar. Asimismo, se autoriza para que conjunta o separadamente, en caso de ser necesario o de considerarlo conveniente, comparezcan ante el notario público de su elección con el fin de protocolizar parcial o totalmente el Acta que de esta Asamblea se levante, y en caso de ser necesario, comparezcan personalmente o a través de las personas que designen, ante cualquier registro público para inscribir cualquiera de las resoluciones aquí adoptadas.

TERCERA. SE RESUELVE la aprobación y firma del acta de la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores, y se instruye al Fiduciario la realización de los actos aquí referidos.